

Juaná Lopez y Martínez, y que se interesaba la adquisición de algunos ejemplares de dicha obra, acuerda informe la Comisión de Hacienda cuanto se le ofrezca y paverca.

Sorteo de vocales  
les p.<sup>o</sup> el Consejo  
de Hombr.<sup>o</sup> Buenos

Procediose al sorteo de Vocales que haude com-  
poner el Consejo de Hombr.<sup>o</sup> Buenos durante el  
mes de Diciembre próximo, dando el siguiente re-  
sultado:

<u>Procuradores.</u>	<u>Hereditamientos.</u>	<u>Domicilio.</u>
D. Pedro Diaz Garcia	1. <sup>o</sup> Bendame	Murcia.
" Diego Garcia Avilés	1. <sup>o</sup> Daba	48.
" Diego Salmeron	1. <sup>o</sup> Waraiche	48.
" José Maria Solís	2. <sup>o</sup> Aljada	48.
" Ramon Mascaro	4. <sup>o</sup> Condomina	Condomina.

Veedores.

" Antonio Martinez Brin	1. <sup>o</sup> Araobe Monte- agudo	Waraiche.
" Juan Ant. <sup>o</sup> Céspedes	2. <sup>o</sup> Alfandes	J. <sup>o</sup> Benito.

Se acuerda pro-  
ceder al empadro-  
nam.<sup>to</sup> gral. de ve-  
cinos.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo  
dispuesto en el artículo diez y ocho de la Ley  
Municipal, y para su cumplimiento, acuerda  
en votacion unánime, proceder a la rectificacion  
del empadronamiento general de todos los habi-  
tantes de la Ciudad y su término; y con obje-  
to de que dicha operacion se realice mas facil-  
mente y con la mayor exactitud posible, que se re-  
partan á domicilio, entregándolas á los caberos  
de familia, hojas declaratorias que llevarán,  
exigiéndoles se cumpla este servicio con el ma-  
yor rigor, advirtiéndoles que se aplicarán, caso  
necesario, las penas señaladas en el Código  
á los que no lo verificasen, y finalmente, que